

RSE Fo 102-4

LIGA DE CONTRIBUYENTES DEL FERROL.

# MEMORIA

PRESENTADA

POR LA JUNTA DE GOBIERNO

á la general ordinaria

CELEBRADA EN 10 DE FEBRERO DE 1889.



1889

Imp. y Lit. de El Correo Gallego

REAL, 90





UNIVERSIDAD DE SANTIAGO

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES

DE INVESTIGACIONES

DE INVESTIGACIONES

11

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO  
DE COMPOSTELA

## Liga de Contribuyentes del Ferrol.

---

# MEMORIA

*presentada por la Junta de gobierno à la general  
ordinaria celebrada en 10 de Febrero de 1889.*

---

### SEÑORES:

En cumplimiento de un deber reglamentario, esta Junta de Gobierno vá á dar cuenta á la General de la Liga de las gestiones realizadas en el decurso del año próximo pasado. Nos proponemos ser muy breves, tanto por no molestar demasiado vuestra atención, cuanto porque bastan sucintas indicaciones para recordar hechos que aún están en la memoria de todos.

Continuando gestiones iniciadas al terminar el año de 1887, la Junta elevó al señor ministro de Hacienda una razonada exposición pidiendo se aumenten los derechos de importación del petróleo llamado bruto con objeto de impedir que continúe existiendo una industria ficticia creada á la sombra de los aranceles con perjuicio de los consumidores, del Erario y de los contribuyentes. Dicho documento, redactado por nuestro Presidente el Sr. Lopez Pardo, fué reproducido y comentado favorablemente por la mayor parte de los periódicos de Galicia y por algunos de la Córte. Damos las gracias á dichos periódicos por la ayuda que nos han prestado en asunto de tanto interés é importancia para el país.

También la Junta dirigió á las Córtes del Reino una exposición pidiendo se reforme la Ley de Enjuiciamiento Civil en lo relativo al procedimiento para hacer efectivos los créditos hipotecarios. Es indudable que actualmente las acertadas disposiciones de la Ley Hipotecaria para extender el crédito real á todos los propietarios, son completamente inútiles para los que poseen fincas de escaso valor, pues el procedimiento judicial que se sigue en caso de ejecución es de tal modo costoso, que los prestadores, al descontar de antemano tales gastos del valor de la garantía, se encuentran en la imposibilidad de prestar sobre tales fincas. Esto en un país como Galicia en que la propiedad está tan dividida constituye una gravísima cuestión social. Sobre ella llamamos la atención de la Junta que ha de sucedernos para que continúe la gestión iniciada sin arredrarse por los obstáculos que el rozamiento de la máquina oficial opone á toda radical reforma.

Al saber esta Junta que el señor ministro de la Guerra proyectaba establecer algunas Academias preparatorias militares en que se diesen á la vez la 2.<sup>a</sup> enseñanza y los estudios especiales para el ingreso en la General Militar, redactó y dirigió á dicho señor ministro otra exposición pidiendo que uno de dichos Institutos se estableciese en la vecina ciudad de Betanzos por convenir así á nuestros intereses locales y á los generales del Estado, toda vez que dicha antigua ciudad posee un hermoso y extenso edificio que á poca costa podría disponerse para Colegio. Excitamos el celo de los siete Ayuntamientos de este partido y todos firmaron las exposiciones que les enviamos. La nuestra fué presentada por el Diputado Sr. Vazquez Amor. La crisis ministerial acaecida poco después impidió la inmediata resolución de este asunto; pero afortunadamente parecen dominar hoy tendencias favorables á nuestra pretensión.

Respecto á construcciones navales todos los dignísimos individuos de esta Asociación conocen, y no han olvidado seguramente, las gestiones por esta Junta realizadas en pró de las industrias establecidas en nuestra ría así de la oficial como de la privada. Si no hemos conseguido lo que deseábamos, y lo que en justicia podíamos esperar del Gobierno, culpa ha sido principalmente de quien hallándose investido de la representación de este distrito, no quiso ó no supo hacer uso de ella, ni cumplir los deberes que tan honroso cargo le imponía.

Pero ya que aún no están contratadas todas las construcciones vota-

das por las Córtes, nos queda la esperanza de ver montar en las gradas de nuestra ría algunas de las quillas de esos barcos que aun no han salido de los escollos del expedienteo.

El proyecto de ferro-carril á Betanzos, eterno deseo de esta ciudad, se encuentra *in statu quo*. Aprobada la ley por la que el Estado se compromete á ejecutar las obras de explanación y fábrica, no se cumple por la penuria en que el Erario se encuentra. No desesperemos, sin embargo: los senadores y diputados por Galicia pueden hacer mucho en pró de esta obra utilísima. Nuestros dignísimos Presidentes honorarios los Senadores Marqués de San Saturnino y D. Joaquin Becerra Armesto no olvidarán seguramente los trabajos por ellos realizados, y es de esperar que habrán de continuarlos hasta conseguir el éxito por todos ambicionado.

Apuntemos aquí para que no se olvide una grata noticia que publicó nuestro BOLETIN. El Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas de la provincia de Lugo incluyó en una propuesta de ferrocarriles secundarios uno que partiendo de Villafranca del Bierzo y pasando por Piedrafita y Villalba, terminará en nuestra ciudad despues de recorrer 142 kilómetros. Conste este hecho, importante para la Liga de Contribuyentes como lo es todo lo que redunde en bien del Ferrol, y aprovechemos la primera ocasión propicia para apoyar con nuestras gestiones tan beneficioso proyecto.

Pasemos á hablar de las carreteras á Cobas y á Cedeira y de la que partiendo del Puente de Caranza ha de cruzar la carretera general y terminar en San Juan de Filgueira. La construcción de la primera comenzará tan pronto se ultime la de cualquiera de las tres que están para terminarse, que son la de Santiago á Curtis, de Santiago á Santa Comba y de Noya á Goyanes. Así lo acordó la corporación provincial en Abril próximo pasado. Sin los obstáculos interpuestos por quien más debía procurar facilidades estaría comenzada la construcción de esta útil vía, pues ya en 14 de Febrero del año próximo pasado se propuso por el diputado Sr. Fernandez Latorre en la corporación provincial la formación de los expedientes de expropiaciones; más si por las causas indicadas no se ha llegado á este trámite todavía, confiemos en que la perseverancia de la Liga, de las demás sociedades locales y de la prensa lograrán sobreponerse á los maquiavelismos de los que en este asunto han suscitado dificultades.

En el asunto de la carretera á Cedeira debemos consignar que la Liga debe al Sr. Ministro de Fomento (D. José Canalejas Mendez) una R. O. por la cual se destina una cantidad para sufragar los gastos que ocasione la terminación de los estudios. Los ingenieros del Estado se ocupan activamente de ellos y como es de esperar queden concluidos pronto, nuestro Presidente y el Sr. D. Joaquin Plá y Frige, que lo es de la Asociación Mercantil é Industrial, han solicitado del Sr. Ministro del ramo consigne en el próximo presupuesto la cantidad necesaria para poder subastar los primeros trozos de dicha carretera.

Respecto á la que ha de unir el puente de Caranza con San Juan de Filgueira cruzando la carretera general, consignaremos que en 7 de Agosto se acordó por la Diputación publicar en el Boletín Oficial de la provincia el anuncio de su inclusión en el plan general de las carreteras provinciales. Están ya ultimados los estudios y el presupuesto. Según aquellos, tendrá una longitud total de 863 metros, y según estos, su coste solo ascenderá á 12.000 y pico de pesetas. En los próximos presupuestos provinciales se incluirá esta cantidad y por lo tanto en breve comenzarán las obras.

Acerca del muelle de San Fernando tiene la Junta la satisfacción de manifestar que ya ha sido aprobada su reconstrucción. La Junta ha pedido una subvención para esta obra al Sr. Ministro de Fomento.

Como es de interés para la Liga cuanto concierne al progreso material y moral de esta ciudad, la Junta se congratula de que merced á gestiones de su Presidente el Sr. Lopez Pardo se haya concedido por el Ministro de Fomento á la Escuela de Artes y Oficios del Ferrol una subvención de 4.000 pesetas anuales. Con este importante auxilio podrá ampliar sus enseñanzas una escuela que tan útil es para los obreros y para el público.

Consignemos por último que esta Junta ha obtenido del Estado la concesión de una Biblioteca Popular. Ha comisionado para recogerla al Sr. D. Claudio Lago de Lanzós, y pronto estará á la disposición de la Liga.

Estos son los trabajos que la Junta ha realizado para corresponder á la confianza de la Liga. Hicimos lo que pudimos: sinó hemos obtenido mayores resultados culpese á la eterna rémora del expedienteo burocrático que tantas energías consume inútilmente.

*Resumen de la cuenta del año de 1888.*



CARGO.

DATA.

		Pesetas.	
Existencia en caja del año anterior . . . . .		952.86	1.834.40
Ingresos en 1888. . . . .		1.193.75	312.21
		<u>2 146.61</u>	<u>2.146.61</u>
	Gastos . . . . .		
	Existencia en metálico para el año entrante. . . . .		

## *Presidentes honorarios de la Liga.*

Exmo. Sr. Marqués de San Saturnino.  
» Sr. D. Joaquin Becerra Armesto,

## *Junta de Gobierno para el año 1889.*

*Presidente:* D. Manuel de Cal y de Vicente.  
*Vice-Presidente:* D. Ricardo Gonzalez Cal.  
*Contador:* D. Antonio Guerrero.  
*Tesorero:* D. Antonio Barreiro.  
*Vocales:* D. Gumersindo Lopez Pardo.  
» D. Ramón Seselle.  
» D. Pastor Nieto.  
» D. Felipe San Domingo.  
» D. Eduardo de Arana.  
» D. Juan Rodriguez Alvarez  
» D. Pablo A. Seselle.  
» D. Emilio Gonzalez Buyo.  
» D. Angel de Linos.  
» D. Alfredo de la Iglesia.  
» D. Arturo Lenzano.  
» D. Pablo Benitez  
» D. Leonardo Torres.  
» D. Ernesto Esperante.  
*Asesor letrado:* D. Antonio Rovillard.  
*Secretario:* D. Pedro de la Calleja.  
*Vice-Secretario:* D. José San Román.

## *Comisiones*

### *PARA IMPUESTOS Y SERVICIOS GENERALES DEL ESTADO.*

*Presidente:* D. Manuel de Cal y de Vicente.  
*Vocales:* D. Ramón Seselle.  
» D. Eduardo de Arana,  
» D. Angel de Linos.  
» D. José San Román.

PARA IMPUESTOS Y SERVICIOS PROVINCIALES.

<i>Presidente:</i>	D. Pedro de la Calleja
<i>Vocales:</i>	D. Pablo A. Seselle.
»	D. Pablo Benitez.
»	D. Leonardo Torres.
»	D. Emilio Gonzalez.

PARA IMPUESTOS Y SERVICIOS MUNICIPALES.

<i>Presidente:</i>	D. Juan Rodriguez Alvarez.
<i>Vocales:</i>	D. Antonio Guerrero
»	D. Ernesto Esperante.
»	D. Felipe San Domingo.

PARA LA PUBLICACIÓN DEL BOLETÍN.

<i>Director:</i>	D. Gumersindo Lopez Pardo.
<i>Redactores:</i>	D. Antonio Rovillard.
»	D. Pastor Nieto.
»	D. Pedro de la Calleja.
»	D. Alfredo de la Iglesia.

*Delegados de la Liga*

<i>Cobas.</i>	Sres. D. Ramón del Rio.
<i>Joane.</i>	» » Matias Rico.
<i>Mandiá.</i>	» » Antonio Bastida.
<i>Moeche.</i>	» » Juan Solís.
<i>Narón</i>	» » Vicente Pardo de Andrade.
<i>Neda (San Nicolás.)</i>	» » Domingo Lopez Abella
<i>Neda (Santa María )</i>	» » Alejandro Perille.
<i>Serantes.</i>	» » Angel García Valerio
<i>San Saturnino.</i>	» » Vicente Lopez.
<i>Somozas.</i>	» » José Martinez.
<i>Valdoviño.</i>	» » Ramón Peña.
<i>Betanzos.</i>	» » Juan Arines Montenegro.
<i>Puentedeume.</i>	» » Eulogio Gunturiz.
<i>Cedeira.</i>	» » Severino Alvarez
<i>Ortigueira.</i>	» » José Maciñeira.

Ferrol 10 de Febrero de 1889.—Gumersindo Lopez Pardo.—Manuel de Cal y de Vicente.—Emilio Gonzalez Buyo.—Ramón Seselle.—Pastor Nieto.—Felipe San Domingo.—Eduardo de Arana.—Pedro de la Calleja.—Juan Rodriguez Alvarez.—Pablo A Seselle.—Antonio Guerrero.—Angel de Linos.—Antonio Barreiro.—Alfredo de la Iglesia.—Arturo Lenzano.—Pablo Benitez.—Leonardo Torres.—Ernesto Esperante.—Ricardo Gonzalez Cal.—Antonio Rovillard.—José San Román.







